

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO:	Industrias manufactureras
FAMILIA PRODUCTIVA:	Industria textil, confección y del cuero
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Fabricación de prendas de vestir

¹ RVM N° 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios:	Bordado de prendas de vestir
Código: C0714-1-002	Nivel formativo: Auxiliar técnico
Créditos: 40	Número de horas: 950
Unidad de competencia:	Indicadores de logro:
<p>Unidad de competencia N.º 1: Realizar el control de calidad de la pre-producción y la producción de las prendas de vestir, considerando las especificaciones de la ficha técnica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica los estándares de calidad de acuerdo con la hoja de ruta y al plan de producción. 2. Elabora el informe de calidad en las diferentes etapas del proceso de producción. 3. Propone acciones correctivas a las ocurrencias dentro del proceso productivo, de acuerdo con los parámetros de calidad establecidos. 4. Controla el habilitado, guías de remisión y aspectos logísticos de las prendas en procesos de fabricación, que van a requerir servicios externos, de acuerdo con la orden de producción. 5. Efectúa el control de calidad y seguimiento de las operaciones de los diferentes procesos de producción, de acuerdo con los estándares de calidad y especificaciones técnicas de la producción en los servicios externos.
<p>Unidad de competencia N.º 2: Programar el diseño del bordado en la máquina, de acuerdo con la ficha técnica y procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitaliza el arte o diseño de bordado, según plan de trabajo y ficha técnica. 2. Elabora la muestra digital del bordado, según plan de trabajo y ficha técnica. 3. Elabora una muestra física para su validación, según plan de trabajo y ficha técnica. 4. Realiza el ajuste o mejoras necesarias para su aprobación, las veces que se requiera, según plan de trabajo, ficha técnica y nivel de satisfacción del cliente. 5. Envía el archivo del diseño validado a las máquinas bordadoras, de acuerdo con el plan de producción.
<p>Unidad de competencia N.º 3: Habilitar las condiciones de trabajo del área de bordado, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta la plantilla de bordado y selecciona las máquinas, herramientas, instrumentos necesarios para las labores de bordado de acuerdo con la dimensión del diseño. 2. Selecciona los bastidores, entretela, carretes, hilos y agujas, necesarios según las características de la ficha técnica de bordado y máquina a utilizar.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Enhebra los hilos en máquina, tomando en cuenta el nivel de tensión, según ficha técnica y procedimientos establecidos. 4. Selecciona los instrumentos necesarios para las labores de marcado de prendas o piezas, de ser el caso, de acuerdo con la ficha técnica. 5. Comunica el término de la habilitación de materiales e informa la culminación de la habilitación para el envío del archivo del diseño a las máquinas bordadoras, de ser el caso.
<p>Unidad de competencia N.º 4: Preparar la prenda para el bordado, de acuerdo a la ficha técnica y normativa correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza y limpia el área de trabajo, según procedimientos establecidos por la empresa. 2. Recibe la plantilla de bordado aprobada, verificando la ubicación y tipo de bordado de acuerdo con la ficha técnica. 3. Recibe y marca las prendas o piezas (manteniendo el orden correlativo), según ficha técnica y considerando los procedimientos establecidos por la empresa. 4. Coloca la entretela en la parte posterior de la pieza o prenda regulando la tensión y fijándolas en el bastidor, teniendo en cuenta la zona de aplicación del bordado. 5. Separa los bastidores de la prenda o pieza bordada, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa. 6. Separa las prendas o piezas bordadas defectuosas para su clasificación o reposición, efectuando el cuadro de entrega de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
<p>Unidad de competencia N.º 5: Bordar prendas o piezas, de acuerdo a la ficha técnica y normativa correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valida el acondicionamiento y operatividad de la máquina de acuerdo con la ficha técnica y muestra aprobada. 2. Coloca el bastidor en la máquina bordadora, considerando criterios de calidad. 3. Verifica el centro de bordado para iniciar el proceso, considerando criterios de calidad. 4. Realiza el proceso de bordado, según el plan de trabajo. 5. Coordina ajustes necesarios de presentarse algún imprevisto durante el proceso de bordado, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa. 6. Retira el bastidor de la máquina de bordado, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa. 7. Enhebra los hilos en máquina, tomando en cuenta el nivel de

tensión, según ficha técnica y procedimientos establecidos.

8. Selecciona los instrumentos necesarios para las labores de marcado de prendas o piezas, de ser el caso, de acuerdo con la ficha técnica.
9. Comunica el término de la habilitación de materiales e informa la culminación de la habilitación para el envío del archivo del diseño a las máquinas bordadoras, de ser el caso.

Certificado/Título²: Auxiliar Técnico en Bordado de prendas de vestir

² Certificado para el caso de los IES y EEST de acuerdo con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y Título a nombre de la Nación para el caso de CETPRO según Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU.